

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.327/13

### AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

#### A N U N C I O

#### DECRETO DE DELEGACIÓN

01/07/2013

En virtud de lo establecido en los artículos 21.3 y 71 de la Ley 7/1982, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en los artículos 43 a 48 del Real Decreto 2.586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Debido a mi ausencia durante el mes de julio del Municipio.

#### ACUERDO

1. Delegar mis atribuciones en el Primer Teniente de Alcalde, Don Ángel María Jiménez Tiemblo, durante mi ausencia.
2. Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Antonio Cerro Valverde, en Poyales del Hoyo, a 01 de julio de 2.013, de lo que como Secretaria doy fe.

El Alcalde-Presidente, *Antonio Cerro Valverde*.

La Secretaria, *Ana Belén García Salas*.